República Dominicana
"Año de la Innovación y la Competitividad"

ACTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO PASP-CCC-CP-2020-0006 0006 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA SER UTILIZADOS EN EL CENTRO DE SALUD COMUNITARIO DE LA INSTITUCIÓN, REALIZADA POR EL PLAN DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA PRESIDENCIA, EN FECHA VEINTIDOS (22) DE ABRIL DEL AÑO 2020. ----------

En el Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, el día veintidós (22) del mes de abril del año dos mil veinte (2020). **EL PLAN DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA PRESIDENCIA**, ubicado en la Av. España No. 2, Villa Duarte, Santo Domingo Este, debidamente representado por el **COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES** integrado por los siguientes funcionarios: **LICDA. MILKA EDUVIGIS GARCIA JIMENEZ**, Analista de Procesos Administrativos, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-0174868-9, quien actúa en representación de la Directora General, señora **ANTONIA ALTAGRACIA GUABA ALMONTE**; Quien lo preside; **LICDA. MARGARITA VALDEZ MONTERO,** dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-1479143-7, Encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo; **SRA. ANYELI JOSEFINA VALDEZ HERNÁNDEZ**, Encargada del Departamento Administrativo Financiero, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-1558466-6; **LICDA. CARMEN ALTAGRACIA PAYANO HIDALGO,** Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-0225180-8 y la **LICDA. SUSANA CUEVAS FERRERAS**, Encargada del Departamento Jurídico, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-0281884-6. **El COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL PLAN DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA PRESIDENCIA,** después de ponderar las ofertas y determinar su cumplimiento con el Pliego General de Condiciones establecido para este Procedimiento de Comparación de Precios y dando cumplimiento al Principio de Economía y Flexibilidad. El cual establece lo siguiente: Las normas establecerán reglas claras para asegurar la selección de la propuesta evaluada como la más conveniente técnica y económicamente. Además, se contemplaran regulaciones que contribuyan a una mayor economía en la preparación de las propuestas y de los contratos y de igual forma acogiéndonos a lo establecido en el Artículo 26 de la Ley-340-06 que textualmente dice así "***La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones***", declaramos como adjudicataria, por ser esta la que cumple con los requisitos de calidad en los servicios y la experiencia exigidos en el Pliego de Condiciones Específicas, a los siguientes oferentes, por las cantidades y los precios que se describen a continuación:

1-BIONOVA, S.R.L.:

ITEMS	ARTICULOS	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	ITBIS	PRECIO UNITARIO FINAL	TOTAL
1	HORNO PARA ESTERILIZAR CRISTALERIA	UNIDAD	1	71,995.00	12,959.10	84,954.10	84,954.10
2	CENTRIFUGA 24 TUBOS	UNIDAD	1	75,020.00	13,503.60	88,523.60	88,523.60
						TOTAL	**173,477.70**

2-VENTAS DIVERSAS FARMACEUTICAS, S.R.L., (VENDIFAR):

ITEMS	ARTICULOS	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	ITBIS	PRECIO UNITARIO FINAL	TOTAL
1	LAMPARA DE CUELLO DE GANZO	UNIDAD	2	8,500.00	1,530.00	10,030.00	20,060.00
2	DOPPLER FETAL	UNIDAD	2	8,835.00	1,590.30	10,425.30	20,850.60
3	SILLA PARA TOMA DE MUESTRA	UNIDAD	3	23,000.00	4,140.00	27,140.00	81,420.00
4	ESFIGMOMANOMETRO DE PARED CON SET DE BRAZALETES PEDIATRICO Y ADULTO	UNIDAD	6	8,800.00	1,584.00	10,384.00	62,304.00
5	ESFIGMOMANOMETRO	UNIDAD	15	4,500.00	810.00	5,310.00	79,650.00
6	SET ESFIGMOMANOMETRO PEDIATRICO	UNIDAD	2	8,500.00	1,530.00	10,030.00	20,060.00
7	BALANZA PEDIATRICAS	UNIDAD	2	9,075.00	1,633.50	10,708.50	21,417.00
8	CARRO DE EMERGENCIA850*520,RUEDAS Y FRENOS	UNIDAD	1	52,000.00	9,360.00	61,360.00	61,360.00
9	MONITOR DESFIBRILADOR BIFASICO, PANTALLA DE 7	UNIDAD	1	265,980.00	47,876.40	313,856.40	313,856.40
10	CAMA DE 2 POSICIONES	UNIDAD	7	144,750.00	26,055.00	170,805.00	1,195,635.00
11	TANQUE DE OXIGENO DE 680 LITROS CON SU KIT	UNIDAD	2	26,622.42	4,792.04	31,414.46	62,828.91
12	SET GLUCONOMETRO MAS TIRILLAS	UNIDAD	8	4,500.00		36,000.00	36,000.00
13	SET DE DIAGNOSTICO DE PARED CON OSTOSCOPIO Y OFTALMOSCOPIO	UNIDAD	1	54,500.00	9,810.00	64,310.00	64,310.00
14	CORTINAS ANTIBACTERIANA CON RIELES	UNIDAD	4	21,439.00	3,859.02	25,298.02	101,192.08
15	ATRIL (PIE DE SUERO)	UNIDAD	2	4,500.00	810.00	5,310.00	10,620.00
16	NEBULIZADOR	UNIDAD	2	7,500.00	1,350.00	8,850.00	17,700.00
						TOTAL RD$	**2,169,263.99**

3-CAPELLAN DENTAL, S.R.L.:

ITEMS	ARTICULOS	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	ITBIS	PRECIO UNITARIO FINAL	TOTAL
1	AMARGAMADOR DIGITAL	UNIDAD	4	24,151.30	4,347.23	28,498.53	113,994.14
2	EQUIPOS RAYOS X DENTAL PORTATIL	UNIDAD	1	201,250.00	36,225.00	237,475.00	237,475.00
3	MALETA UNIDAD PORTATIL ODONTOLOGICA CON COMPRESOR	UNIDAD	1	115,920.00	20,865.60	136,785.60	136,785.60
4	SILLON PLEGABLE PORTATIL ODONTOLOGICO	UNIDAD	2	33,950.00	6,111.00	40,061.00	80,122.00
5	KIT DENT MICROMOTOR CONTRA ANGULO 2 TURBINAS	KITS	12	16,734.74	3,012.25	19,746.99	236,963.92

6	LAMPARA DE FOTOPOLIMERIZACION PARA RESINA DE MESA	UNIDAD	5	11,407.50	2,053.35	13,460.85	67,304.25
7	LAMPARA DE FOTOPOLIMERIZACION PARA RESINA IMNALAMBRICA DE MESA	UNIDAD	5	4,826.25	868.73	5,694.98	28,474.88
8	AUTOCLAVE 12 LITROS	UNIDAD	1	79,643.25	14,335.79	93,979.04	93,979.04
						TOTAL RD$	**995,098.81**

HECHO Y FIRMADO, En el Municipio Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, el día veintidós (22) del mes de abril año dos mil veinte (2020).

LICDA. MILKA EDUVIGIS GARCÍA JIMÉNEZ
-Analista de Procesos Administrativos -
En representación de la
SRA. ANTONIA ALTAGRACIA GUABA ALMONTE
-Directora General-

LICDA. MARGARITA VALDEZ MONTERO
Encargada del departamento de Planificación y Desarrollo.

SRA. ANYELI JOSEFINA VALDEZ HERNÁNDEZ
Encargada del Departamento Administrativo Financiero.

LICDA. CARMEN ALTAGRACIA PAYANO HIDALGO
Responsable de la Oficina de libre Acceso a la Información Pública.

LICDA. SUSANA CUEVAS FERRERAS
Encargada del Departamento Jurídico.

YO, DR. NELSON G. AQUINO BAEZ, notario público de lo del número del Distrito Nacional, Matricula No. 1013, **CERTIFICO Y DOY FE**, que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia libre y voluntariamente por las señoras: **MILKA EDUVIGIS GARCÍA JIMÉNEZ, MARGARITA VALDEZ MONTERO, ANYELI JOSEFINA VALDEZ HERNÁNDEZ, CARMEN ALTAGRACIA PAYANO HIDALGO y SUSANA CUEVAS FERRERAS**, de generales que constan, declarando bajo la fe de juramento que esas son las firmas que acostumbran a usar en todos sus actos tanto públicos como privados por lo que doy fe u crédito, y en ese sentido procedemos a legalizarla en el Municipio Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, el día veintidós (22) del mes de abril año dos mil veinte (2020).

DR. NELSON G. AQUINO BAEZ
-Notario Público.-

DR. NELSON G. AQUINO BAEZ * NOTARIO PUBLICO * Santo Domingo, D.N., R.D.